

NOS
IMPULSA



Municipalistas
por la Solidaridad
y el Fortalecimiento
Institucional

Bases del Concurso de ideas para promover los
Objetivos de Desarrollo Sostenible en el municipio.
(financiado por la Junta de Castilla y León).





El Concurso de Ideas para Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el municipio tiene como objetivo fomentar la conciencia y la acción local en torno a los ODS de las Naciones Unidas.

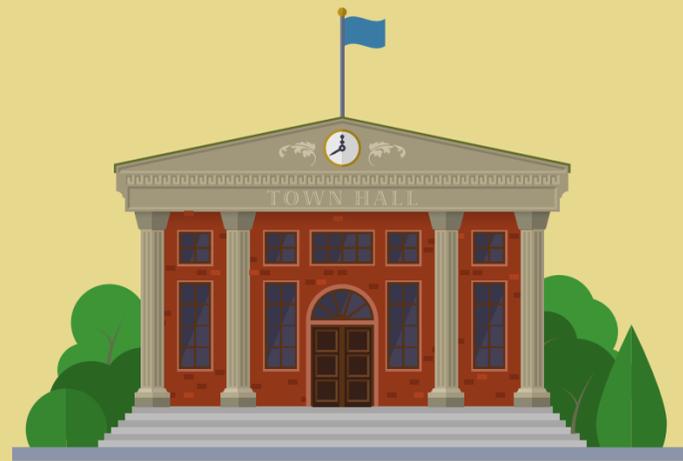
Los ODS son una agenda global para abordar los desafíos más apremiantes del mundo, desde la erradicación de la pobreza hasta la protección del medio ambiente y la promoción de la igualdad de género. Este concurso busca inspirar a nuestras instituciones locales a tomar medidas concretas y creativas para avanzar en la consecución de estos objetivos.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

1. Participantes:



El concurso está abierto a todas las instituciones ubicadas en el municipio, incluyendo escuelas, organizaciones no gubernamentales, empresas locales, instituciones gubernamentales y cualquier otra entidad.



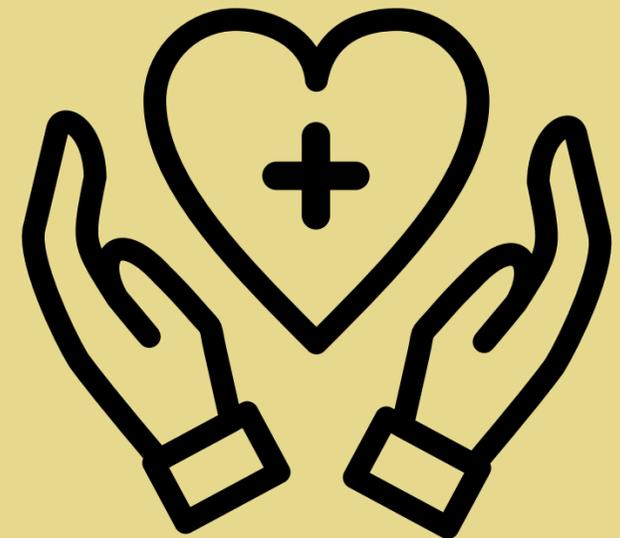
2. Tema:

Las propuestas deben centrarse en la promoción y el avance de uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> .

Los participantes pueden seleccionar un objetivo específico o abordar múltiples objetivos en su idea. Se valorará positivamente la promoción de los ODS 5,6 y 13.



Algunas posibles áreas de enfoque podrían incluir la tecnología verde, la agricultura sostenible, la energía renovable, la igualdad de género, la educación y la salud.



3. Presentación de Propuestas:

Las propuestas podrán presentarse en formato escrito, visual o multimedia, describiendo de manera detallada su idea, sus objetivos, la metodología a seguir y el impacto esperado en la comunidad local.

4. Plazo de Presentación:

El plazo de presentación de propuestas comienza el 8 de septiembre y finaliza el 25 de septiembre.

Deben enviarse a
sensibilizacion@musol.org

5. Evaluación de Propuestas:



La selección de la propuesta ganadora será realizada por un jurado presidido por el Director de Proyectos de la Fundación MUSOL y 5 miembros, 2 de ellos serán seleccionados entre el equipo técnico de MUSOL, el resto serán 1 representante de otra ONGD española y 1 funcionario municipal relacionado con la cooperación al desarrollo perteneciente al ámbito municipal.

La Comisión se reunirá en los días posteriores a la finalización del plazo de presentación de propuestas.

Sus competencias, a efectos de esta convocatoria,
serán:

- La admisión, de las propuestas presentadas en el concurso.
- La valoración de las propuestas presentadas
- La facultad de declarar desierto el concurso, justificando los motivos de esta decisión.
- La identificación de la propuesta seleccionada
- La interpretación de las presentes bases y la resolución de cuantas cuestiones se pudiesen suscitar con motivo del concurso

6. Premio:



La institución ganadora recibirá un premio de 400 euros para llevar a cabo la idea presentada. Es importante destacar que el premio no se otorgará en metálico, sino que se destinará directamente a la implementación de la propuesta ganadora.

7. Publicación de Resultados:

Los resultados del concurso se anunciarán el 26 de septiembre a través del correo electrónico, las redes sociales y el sitio web del municipio.

8. Compromiso de Implementación:

La institución ganadora se comprometerá a llevar a cabo la idea propuesta , informando regularmente sobre su progreso a las autoridades municipales y a la comunidad.

9. Propiedad Intelectual:

Los participantes conservarán los derechos de propiedad intelectual de sus propuestas, pero autorizarán a MUSOL a utilizar y difundir las ideas premiadas con fines promocionales y de concie a utilizar y difundir las ideas premiadas con fines promocionales y de concienciaciónnnciación.

10. Contacto:

Para consultas adicionales o
información adicional sobre el
concurso, comuníquese a través del
correo electrónico
sensibilizacion@musol.org

Este concurso tiene como objetivo movilizar a nuestras instituciones locales para abordar desafíos críticos y contribuir al desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Esperamos recibir ideas innovadoras que inspiren un cambio positivo en nuestra comunidad.

¡Anímese a participar y a hacer la diferencia en nuestro municipio!

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como ODS, son una serie de objetivos globales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para abordar algunos de los desafíos más urgentes que enfrenta nuestro mundo. Estos objetivos incluyen la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente, la promoción de la igualdad de género y el fomento de la educación, entre otros.

Este concurso de ideas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una excelente manera de fomentar la creatividad y la innovación en torno a algunos de los desafíos más urgentes que enfrenta nuestro mundo.

Esperamos que este tipo de iniciativas sigan siendo una fuente de inspiración y motivación para todos aquellos que buscan hacer del mundo un lugar más justo, sostenible y equitativo.

Concurso convocado por MUSOL gracias a la financiación de la Junta de Castilla y León en el marco del proyecto *Promoción del derecho humano al agua y saneamiento en las comunidades vulnerables afectadas por el Covid-19 del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa – Bolivia* .

NOS
IMPULSA



¡Suerte!